

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

08 de agosto de 2022

**-SON LAS CATORCE HORAS Y
DIECIOCHO MINUTOS -**

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a leer por Secretaría la convocatoria a sesión extraordinaria para estudiar dicho punto resolución

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCIÓN N° 4.385

QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS TODA LA NACIÓN PARA EL DÍA LUNES 8 DE AGOSTO.

RESUELVE:

Art. 1°. - Convocar a sesiones extraordinarias amable Cámara de Diputados de la nación para el día lunes 8 de agosto del 2022 a las 14:20 hs a fin de considerar como único punto del orden del día el proyecto de ley **“QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 183 LA CONSTITUCIÓN NACIONAL SOBRE REUNIÓN EN CONGRESO”**.

Art. 2°. - De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

Manuel Ibarra

Carlos María López López

Secretario Parlamentario

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE R. AVALOS

MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Una vez más, para pedir al pleno, acompañar la el dictamen de ratificación de la versión diputados que es la que aclara y precisa, que, en el caso de la ausencia del Presidente del Senado, la Vicepresidencia del Congreso lo desempeña el Presidente de la Cámara de Diputados, creo que ya en su momento debatimos bastante intensamente el tema, entonces correspondería ahora sencillamente llevar adelante la propuesta y que votemos por la ratificación la versión diputados.

Gracias muchas.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la propuesta del Doctor Ávalos Mariño y así como él manifestó, este es

un punto que ya habíamos tratado, sin lugar a dudas la versión diputados es una versión que realmente reglamenta ese artículo y se establece en forma clara, quién asume la presidencia del Congreso, entonces señor Presidente para acompañar la versión diputados y de esa manera poder zanjar ya este problema que se dio recientemente.

Gracias muchas.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Vamos a llevar a votación, por la versión diputado recordarle que necesitamos 41 votos, para ratificarnos versión diputados los

que estén por la aprobación, votarán en positivo y los que estén en contra votarán en negativo a votación.

Diputado Rodrigo Blanco en positivo, Diputado de Derlis Maidana en positivo, Basilio Núñez en positivo.

Suficiente mayoría para la aprobación, queda ratificada versión diputados pasa nuevamente la Cámara de Senadores.

Volvemos a la primera sesión extraordinaria.

-SON LAS CATORCE HORAS Y DIECISIETE MINUTOS-.